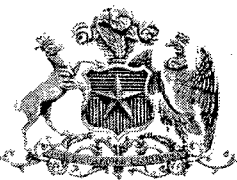


CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
13 JUL 2010  
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
CLM /OAW

**LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA 4/2010 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS QUE APRUEBA PROYECTOS QUE INDICA, ARTÍCULO 8° LEY N° 18.985.**

**VALPARAÍSO,**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 13.07.2010 03195**

**VISTOS:**

Estos antecedentes; Acta Sesión Ordinaria N°4/2010, de 2 de julio de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 8 de febrero de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N°1479 de 10 de marzo de 2010, que designa al Vicepresidente del Comité Calificador de Donaciones Privadas;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1° de la Ley N° 19.891 y 1° del DFL N° 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 1) del artículo 4° de la Ley N°18.985, artículo 8, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 7 del Decreto N°787/1991 de Educación que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión 4/2010 de fecha 2 de julio de 2010, el Comité Calificador de Donaciones Privadas, designado mediante Resolución Exenta N°189 de 20 de enero de 2010, procedió a aprobar los proyectos presentados en sesión 4/2010, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 1990 y el Decreto Supremo N°787 del Ministerio de Educación de 1991 que Aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento, es a través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que se

exterioriza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

Que, a través de Resolución Exenta N°527, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

### Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3° numeral 15) Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°787 de 1991, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, especialmente su artículo 7°, ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado, Resolución Exenta N°189, de 20 de enero de 2010, que lleva a efecto las designaciones de las personas que indica como integrantes del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Acta Sesión Ordinaria N°3/2010, de 14 de mayo de 2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO 1°:** Llévense a efecto los acuerdos N° 1 y 2 de la sesión ordinaria N°4/2010, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia, ténganse por aprobados los siguientes proyectos de las instituciones beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales, que a continuación se individualizan:

N°	Título del Proyecto	Institución	RUT	Monto	Duración
1	ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO	65.836.190-2	\$ 63.393.696. (Sesenta y tres millones trescientos noventa y tres mil seiscientos noventa y seis pesos)	12 MESES: Julio 2010- junio 2011

Nº	Título del proyecto	Institución	RUT	Duración	Duración
2	<b>LA BUHARDILLA DEL ARTE, UN ESPACIO PARA VIVENCIAR EL ARTE Y LA CULTURA EN FAMILIA</b>	LA BUHARDILLA DEL ARTE	65.020.197-3	\$90.805.003. (Noventa millones ochocientos cinco mil tres pesos)	24 MESES: Agosto 2010- julio 2012
3	<b>BIBLIOTECA VIVA: ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA LA SERENA-IV REGIÓN</b>	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	\$150.689.465. (Ciento cincuenta millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012
4	<b>BIBLIOTECA VIVA: ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA NORTE. REGIÓN METROPOLITANA</b>	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	\$164.845.139. (Ciento sesenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012
5	<b>BIBLIOTECA VIVA: ACTIVIDADES CULTURALES PÚBLICA MALL PLAZA VESPUCIO. REGIÓN METROPOLITANA</b>	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	\$166.011.196. (Ciento sesenta y seis millones once mil ciento noventa y seis pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012
6	<b>BIBLIOTECA VIVA: ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA ANTOFAGASTA. II REGIÓN DE ANTOFAGASTA</b>	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	\$158.482.897. (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012
7	<b>BIBLIOTECA VIVA: ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA TRÉBOL-VIII REGIÓN</b>	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	\$172.098.305. (ciento setenta y dos millones noventa y ocho mil trescientos cinco pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012
8	<b>TRUEQUE TEATRAL EN CHÉPICA. UN EVENTO DEL BICENTENARIO</b>	CORPORACIÓN CULTURAL NUEVO HORIZONTE	65.298.620-K	\$ 7.748.884 (siete millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos)	12 MESES: Julio 2010- junio 2011

N°	Título del Proyecto	Institución	RUT	Monto	Duración
9	<b>ESTUDIO DE FACTIBILIDAD: RESTAURACIÓN CASA CANO DEL PUEBLO DE RERE</b>	CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALDEA RURAL	65.000.269-5	\$ 14.494.200 (catorce millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos pesos)	6 MESES: Julio 2010- diciembre 2010
10	<b>CURICÓ SE RECONSTRUYE EN LA FERIA DE LA MEMORIA DEL BICENTENARIO</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE CURICÓ	71.395.600-7	\$ 70.360.998 (setenta millones trescientos sesenta mil novecientos noventa y ocho pesos)	19 MESES: Julio 2010- enero 2012.
11	<b>BALLET SUITE DON QUIJOTE ZONA CENTRO SUR TEMPORADA 2010</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	\$ 110.687.178 (ciento diez millones seiscientos ochenta y siete mil ciento setenta y ocho pesos)	12 MESES: Julio 2010- junio 2011.
12	<b>RESTAURACIÓN MUSEO Y PARROQUIA DE PAREDONES</b>	CORPORACIÓN CULTURAL IDENTIDAD PATRIMONIAL	65.004.600-5	\$ 349.650.000 (trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
13	<b>PROYECTO CULTURAL "AL MÁXIMO"</b>	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$ 473.869.900 (cuatrocientos setenta y tres millones ochocientos sesenta y nueve mil novecientos pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
14	<b>CONSTRUCCIÓN SALA DE MUSICA PARA CURANILAHUE</b>	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	65.939.540-1	\$ 40.552.205 (cuarenta millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos cinco pesos)	8 MESES: Julio 2010-febrero 2010.
15	<b>BIBLIOTECA VIVA: ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA LOS ÁNGELES - VIII REGIÓN</b>	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	\$141.572.029 (ciento cuarenta y un millones quinientos setenta y dos mil veintinueve pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.

N°	Título del Proyecto	Institución	RUT	Monto	Duración
16	<b>RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA Y ESTRUCTURAL PARROQUIA DE LA VERA CRUZ</b>	CORPORACIÓN CULTURA IDENTIDAD PATRIMONIAL	65.004.600-5	\$24.360.621 (veinticuatro millones trescientos sesenta mil seiscientos veintiún pesos)	24 MESES: Julio 2010-junio 2012.
17	<b>BECAS NACIONALES E INTERNACIONALES</b>	CORPORACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	71.141.900-4	\$ 98.011.680 (noventa y ocho millones once mil seiscientos ochenta pesos)	12 MESES: Julio 2010-junio 2011.
18	<b>BECAS PARA ESTUDIANTES DE CASA RICHTER-ESCUELA DE LAS ARTES EN FRUTILLAR</b>	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO DEL LAGO	65.761.400-9	\$ 281.802.160 (doscientos ochenta y un millones ochocientos dos mil ciento sesenta pesos)	24 MESES: Julio 2010-junio 2012.
19	<b>ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL BICENTENARIO</b>	MUSEO INTERACTIVO CLAUDIO ARRAU LEÓN DE CHILLÁN	69.140.900-7	\$ 97.047.300 (noventa y siete millones cuarenta y siete mil trescientos pesos)	12 MESES: Julio 2010-junio 2011.
20	<b>ESCULTURAS MONUMENTALES EN ACCESOS DE LA CIUDAD DE LLANQUIHUE</b>	ONG CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD DE LLANQUIHUE	65.407.840-8	\$22.301.373 (veintidós millones trescientos un mil trescientos setenta y tres pesos)	12 MESES: Julio 2010-junio 2011.
21	<b>6° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCULTORES-LLANQUIHUE 2010</b>	ONG CORPORACIÓN CULTURAL CIUDAD DE LLANQUIHUE	65.407.840-8	\$14.350.000 (catorce millones trescientos cincuenta mil pesos)	12 MESES: Julio 2010-junio 2011.
22	<b>LA ÓPERA DE CÁMARA AL ALCANCE DE TODOS</b>	CORPORACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE SANTIAGO	71.900.500-4	\$54.846.111 (cincuenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento once pesos)	6 MESES: Julio 2010-diciembre 2010.
23	<b>REINSTAURANDO EL ESPIRITU CULTURAL DE LA ÉPOCA DEL SALITRE</b>	CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE	75.579.400-7	\$201.800.000 (doscientos un millones ochocientos mil pesos)	24 MESES: Julio 2010-junio 2012.

Nº	Título del Proyecto	Institución	RUT	Monto	Duración
24	<b>IV ENCUENTRO DE ARTE ORIGINARIO CAPACITACIÓN PARA CONSERVAR NUESTRAS RAÍCES</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	71.004.200-4	\$33.498.500 (treinta y tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
25	<b>EXPOSICIÓN Y LIBRO: "10 AÑOS A VUELO DE PÁJARO"</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	71.004.200-4	\$ 14.256.200 (catorce millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos pesos)	12 MESES: Julio 2010- junio 2011.
26	<b>BANCAS PINTADAS</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	71.004.200-4	\$ 32.368.000 (treinta y dos millones trescientos sesenta y ocho mil pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
27	<b>PROYECTO CULTURAL DE ARTES VISUALES Y MUESTRAS TEMÁTICAS</b>	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	81.698.900-0	\$ 232.900.000 (doscientos treinta y dos millones novecientos mil pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012
28	<b>CATÁLOGO DE LA PINTURA COLONIAL DEL MUSEO SAN FRANCISCO DE ASÍS</b>	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	81.698.900-0	\$29.000.000 (veintinueve millones de pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
29	<b>CONCURSO DE PIANO: "CLAUDIO ARRAU" QUILPUÉ-CHILE</b>	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUILPUÉ	70.878.900-3	\$10.000.000 (diez millones de pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
30	<b>PROGRAMA DE BECAS</b>	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUILPUÉ	70.878.900-3	\$ 17.000.000 (diecisiete millones de pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
31	<b>CONCIERTO LÍRICO POPULAR, ZONA NORTE TEMPORADA 2010</b>	CORPORACIÓN CULTURAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	\$ 35.506.396 (treinta y cinco millones quinientos seis mil trescientos seis mil trescientos noventa y seis pesos)	12 MESES: Julio 2010- junio 2011.
32	<b>MONUMENTO A LA FOLCLORISTA GABRIELA PIZARRO SOTO</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN	72.256.100-7	\$ 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos)	12 MESES: Agosto 2010- julio 2011.
33	<b>ESCUELA DE ARTE INDÍGENA PARA PEÑALOLÉN</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN	72.256.100-7	\$ 7.800.000 (siete millones ochocientos mil pesos)	12 MESES: Julio 2010- junio 2011.

N°	Título del Proyecto	Institución	RUT	Duración	Duración
34	<b>LIBRO PEÑALOLÉN: HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL (INVESTIGACIÓN Y MAQUETA DE LIBRO)</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN	72.256.100-7	\$ 5.300.000 (cinco millones trescientos mil pesos)	12 MESES: Agosto 2010-julio 2011.
35	<b>HITOS PATRIMONIALES DE PEÑALOLÉN BICENTENARIO</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN	72.256.100-7	\$ 48.150.000 (cuarenta y ocho millones ciento cincuenta mil pesos)	12 MESES: Julio 2010-junio 2011.
36	<b>ENCUENTRO BICENTENARIO DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE PEÑALOLÉN</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN	72.256.100-7	\$ 14.200.000 (catorce millones doscientos mil pesos)	12 MESES: Julio 2010-junio 2011.
37	<b>ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL E INFANTIL DE PEÑALOLÉN</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN	72.256.100-7	\$ 39.900.000 (treinta y nueve millones novecientos mil pesos)	12 MESES: Julio 2010-junio 2011.
38	<b>FESTIVAL CINE URBANO BICENTENARIO PARA PEÑALOLÉN</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN	72.256.100-7	\$ 7.400.000 (siete millones cuatrocientos mil pesos)	12 MESES: Noviembre 2010-octubre 2011
39	<b>CONSTRUCCIÓN DE MOAI: HAKA PIRIERUA MATA (UNIÓN DE DOS PUEBLOS) PARA PEÑALOLÉN</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN	72.256.100-7	\$ 7.400.000 (siete millones cuatrocientos mil pesos)	12 MESES: Septiembre 2010-agosto 2011.
40	<b>APOYO A LA GESTIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN</b>	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	71.915.800-5	\$ 59.500.000 (cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos)	13 MESES: Julio 2010-julio 2011.
41	<b>CONCURSO DE ARTE PARA MUJERES JÓVENES: "UN DIÁLOGO RENOVADO ENTRE EL ARTE Y EL CRISTIANISMO EN EL SIGLO XXI"</b>	FUNDACIÓN LOS AROMOS	71.744.800-6	\$ 20.000.000 (veinte millones de pesos)	10 MESES: Julio 2010-abril 2011.
42	<b>JORNADAS CULTURALES DE MAGALLANES 2010</b>	FUNDACIÓN JORGE SHARP CORONA	65.005.317-6	\$ 6.232.549 (seis millones doscientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y nueve pesos)	8 MESES: Julio 2010-febrero 2011.
43	<b>RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO</b>	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$ 44.945.000 (cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos)	24 MESES: Julio 2010-junio 2012.

N°	Título del Proyecto	Institución	RUT	Monto	Duración
44	<b>CAMINO AL TEATRO</b>	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$3.129.289 (tres millones ciento veintinueve mil doscientos ochenta y nueve pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
45	<b>CONSERVANDO NUESTRA MÚSICA Y DANZAS FOLCLÓRICAS</b>	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$ 4.195.000 (cuatro millones ciento noventa y cinco mil pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
46	<b>CULTURA EN MEJILLONES</b>	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	\$18.456.900 (dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
47	<b>X CONCURSO DE LECTORES INFANTILES. CAMPAÑA DE CARÁCTER CULTURAL Y EDUCACIONAL</b>	FUNDACIÓN LA PRENSA	65.330.690-3	\$11.573.310 (once millones quinientos setenta y tres mil trescientos diez pesos)	5 MESES: agosto 2010- diciembre 2010.
48	<b>HIMNOS DE CORONACIÓN DE GEORG FRIEDRICH HAENDEL</b>	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL IQUIQUE	70.938.800-2	\$12.000.000 (doce millones de pesos)	12 MESES: Julio 2010- junio 2011.
49	<b>EXPOSICIÓN "EL CHILE DE MATTA"</b>	FUNDACIÓN ITAÚ	72.122.800-2	\$20.927.366 (veinte millones novecientos veintisiete mil trescientos sesenta y seis pesos)	12 MESES: Julio 2010- junio 2011.
50	<b>FUNCIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA</b>	ESCUELA DE MÚSICA PAPAGENO	65.440.710-K	\$67.062.000 (sesenta y siete millones sesenta y dos mil pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
51	<b>ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN, REPUESTOS DE INSTRUMENTOS</b>	ESCUELA DE MÚSICA PAPAGENO	65.440.710-K	\$19.970.000 (diecisiete millones novecientos setenta mil pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
52	<b>MÚSICA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	71.614.000-8	\$ 13.210.177 (trece millones doscientos diez mil ciento setenta y siete pesos)	6 MESES: Julio 2010- diciembre 2010.



N°	Título del Proyecto	Institución	RUT	Monto	Duración
53	<b>OBRA: CHILE DANZA Y ENCANTA</b>	BAILAMÉRICA	65.786.030-1	\$21.420.000 (veintiún millones cuatrocientos veinte mil pesos)	6 MESES: Julio 2010-diciembre 2010.
54	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA</b>	CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA	88.951.800-6	\$ 96.279.700. (noventa y seis millones doscientos setenta y nueve mil setecientos pesos)	24 MESES: Julio 2010-junio 2012.
55	<b>TALLERES CENTRO DE ARTE OJO DEL DESIERTO</b>	CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA	88.951.800-6	\$33.336.575 (treinta y tres millones trescientos treinta y seis mil quinientos setenta y cinco pesos)	24 MESES: Julio 2010-junio 2012.
56	<b>SITIO WEB: WWW.PATRIMONIOCULTURALDECHILE.CL</b>	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$ 48.400.000 (cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos)	24 MESES: Julio 2010-junio 2012.
57	<b>CULTURA MAPUCHE: EN ALGÚN LUGAR DEL TIEMPO</b>	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$39.395.321 (treinta y nueve millones trescientos noventa y cinco mil trescientos veintiún pesos)	24 MESES: Julio 2010-junio 2012.
58	<b>200 AÑOS SONANDO, DISCOS ESENCIALES DE LA MÚSICA CHILENA</b>	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	\$143.432.710 (ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos diez mil pesos)	24 MESES: Julio 2010-junio 2012.
59	<b>BECAS A JÓVENES ARTISTAS</b>	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	69.939.540-1	\$120.857.040 (ciento veinte millones ochocientos cincuenta y siete mil cuarenta pesos)	24 MESES: Julio 2010-junio 2012.
60	<b>FESTIVAL TEATRO Y RISAS EN MEJILLONES</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES	65.940.400-1	\$40.913.794 (cuarenta millones novecientos trece mil setecientos noventa y cuatro pesos)	24 MESES: Julio 2010-junio 2012.

Nº	Título del Proyecto	Institución	RUT	Monto	Duración
61	<b>XXI ENCUENTRO DE TEATRO EN ANCUD</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD	65.293.750-0	\$10.437.772 (diez millones cuatrocientos treinta y siete mil setecientos setenta y dos pesos)	1 MES: Julio 2010.
62	<b>BIBLIOTECA VIVA: ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA OESTE-REGIÓN METROPOLITANA</b>	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	\$137.995.608. (ciento treinta y siete millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos ocho pesos)	23 MESES: Julio 2010- mayo 2012
63	<b>BIBLIOTECA VIVA: ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA PARA NIÑOS, MALL PLAZA TOBALABA-REGIÓN METROPOLITANA</b>	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	\$120.992.510. (ciento veinte millones novecientos noventa y dos mil quinientos diez pesos)	23 MESES: Julio 2010- mayo 2012
64	<b>REPOSICIÓN DEL MONTAJE EN EL ESPACIO PERMANENTE PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL DESDE LAS ARTESANÍAS TRADICIONALES DE LA FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE EN EL CENTRO CULTURAL PALACIO DE LA MONEDA</b>	FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE	65.175.180-2	\$268.494.764 (doscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
65	<b>GUIA PATRIMONIAL CALERA DE TANGO</b>	CORPORACIÓN CULTURAL DE CALERA DE TANGO	65.575.920-4	\$15.900.000 (quince millones novecientos mil pesos)	10 MESES: Julio 2010- abril 2011.
66	<b>XVII BIENAL DE ARQUITECTURA-BICENTENARIO 2010: 8.8 RE-CONSTRUCCIÓN</b>	Fundación Espacio y Desarrollo	65.154.280-4	\$285.340.000 (doscientos ochenta y cinco millones trescientos cuarenta mil pesos)	24 MESES: Julio 2010- junio 2012.
67	<b>PROGRAMA DE APOYO A LAS COMUNIDADES PARA ENFRENTAR FENÓMENOS DE LA NATURALEZA: TERREMOTOS Y TSUNAMIS</b>	Fundación Educacional Arauco	71.625.000-8	\$17.390.000 (diecisiete millones trescientos noventa mil pesos)	12 MESES: Julio 2010- junio 2011.

**ARTÍCULO 2°:** A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 10° letra i) del D. S N°787 de 1991, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley de Donaciones con Fines Culturales, se deberá individualizar la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de aquélla, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1° de la presente resolución.

Los beneficiarios deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos. Asimismo, dentro de los tres primeros meses de cada año deberán remitir al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, un ejemplar del estado de uso de fuentes y usos generales de las donaciones recibidas el año anterior.

**ARTÍCULO 3°:** Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**

**POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO**



**OSCAR AGUIERO WOODS  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS.**

**Distribución**

- Gabinete Ministro Presidente CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Administración General CNCA.
- Secretaria Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Sección de Gestión Documental CNCA.